



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

SALTA, 12 ABR 1995

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. Nº 22.014/95

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución Nº 33-IEM-95, del Instituto de Educación Media Tartagal, dictada ad-referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa interinamente a la Srta. Olga Salas, como Auxiliar Docente con 18 Hs. de la asignatura "Biología" de 3º, 5º y 6º Año, del mencionado Instituto, a partir del 16 de Marzo de 1995 y por el término de un (1) año;

POR ELLO y atento que corresponde homologar el citado acto administrativo,

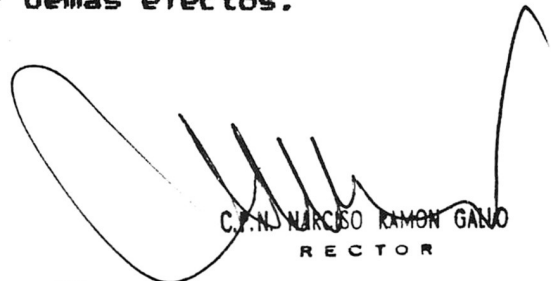
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 33-IEM-95, del Instituto de Educación Media Tartagal, del 15 de Marzo de 1995.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.




 JUAN H. HERRERA
 SECRETARIO GENERAL


 C.F.N. NARCISO RAMON GANO
 RECTOR


 Prof. ELENA TERESA JOSE
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - Nº 103 - 95